



DIPUTADOS ARGENTINA

"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Buenos Aires, 19 de enero de 2018

CIRCULAR ACLARATORIA Nº 1

ASUNTO: Licitación Pública Nº 47/17 - CUDAP: EXP-HCD: 0002826/2017 S/ "PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PANTALLA LED FHD EN EL RECINTO DE LA H.C.D.N."

En atención a la nota cursada por la Dirección de Sistemas Electrónicos, se procede a brindar las siguientes aclaraciones:

ACLARACIÓN DE OFICIO DEL ÁREA REQUIRENTE.

En el PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el párrafo tercero se solicita como requerimiento un "software de control que pueda ser utilizado, dentro del sistema de quorum y votación, para realizar la conmutación entre las distintas configuraciones que puedan adoptar los carteles".

Aclaremos que por "software de control" nos referimos a un protocolo, sdk o librería que permita, desde un lenguaje de programación, acceder a toda la funcionalidad que los carteles puedan proveer. Esto implica, mínimamente, que se pueda configurar la distribución de las señales y las posiciones del video-wall de manera dinámica.



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN